

No hay individuo ni hay nación que no cuente por algo; «no hay hilo que no tenga su sombra»; y la única resolución anticipada que dignamente debe tomar un individuo o una nación, por débil que parezca, es la de ponerse del lado del bien, advenga lo que adviniere.

II.—El reconocimiento que de la «neutralidad de un territorio» hacen las naciones interesadas en adueñarse temporal o definitivamente de dicho territorio, es un ludibrio. Nunca lección alguna ha entrado con más sangre en la historia.

¡Ay del individuo que ponga en los demás la confianza que debe poner en sí mismo! Y lo que se diga de un individuo dentro de una sociedad, cabe ser dicho de una nación en el seno de las naciones.

La soberanía nacional y la soberanía individual son siempre relativas: jamás son absolutas y jamás deben ser nulas.

De Ud. muy atto. y respetuoso servidor

ELIAS JIMÉNEZ ROJAS